

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2019-2023 “Más UNAD, Más País” ruta estratégica para construir el futuro Unadista, que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización.

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que mediante Circular Informativa N° 210 - 37 del 6 de octubre de 2020, se informó al personal administrativo y docente de la Universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos de la institución, al periodo académico ordinario, cuya recepción de solicitudes se llevó a cabo desde el 7 de octubre al 16 de 2020, a las 4:00 pm.

Que la Gerencia de Talento Humano verificó la vinculación de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Institución que se postularon ante la secretaria técnica del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos.

Que se presentaron en total veintidós (22) solicitudes por parte de servidores públicos, contratistas y docentes para la vigencia 2020, periodo académico complementario 16-06.

Que en sesión extraordinaria virtual de Comité de Estímulos e Incentivos llevado a cabo el día 26 de octubre de 2020, tal como consta en el Acta N° 5, correspondiente a la sesión realizada en esta misma fecha, se procedió al estudio de las postulaciones de los servidores públicos, cuerpo de docentes y contratistas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió conceder y negar solicitudes de estímulos educativos por no cumplir con los criterios de selección previamente establecidos en la Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013, para la vigencia 2020, periodo académico ordinario 16-06, para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder estímulo educativo o descuento, según sea el caso, para la vigencia 2020 periodo académico ordinario 16-06, para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por servidores públicos, cuerpo docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	VINCULACION	TIEMPO D VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	% MAXIMO SEGÚN RESOLUCION	PROMEDIO ACADÉMICO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
MARITZA ANDREA VILLARRAGA	1069175552	DOCENTE OCASIONAL	2 AÑOS	CEAD Girardot	Maestría en educación	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN
LUZ ADELAIDA PRADA GUEVARA	1032363741	DOCENTE OCASIONAL	5 AÑOS	INVIL	Maestría en Gobierno, Políticas públicas y desarrollo territorial	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

										DOCENTES OCASIONALES , YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN
GLORIA PATRICIA FIGUEROA OVALLE	52764492	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - JAG	Maestría Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES , YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN
ROGER ALBERTO RABELO FLOREZ	77188753	DOCENTE OCASIONAL	6 AÑOS	CCAV CARTAGENA	Maestría en Biotecnología Alimentaria	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES , YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

CARLOS FERNANDO VÁSQUEZ MEJÍA	73006572	DOCENTE OCASIONAL	6 AÑOS	INVIL	Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
JADITH ROVIRA ROMAÑA	11810511	DOCENTE OCASIONAL	4 AÑOS	CEAD TURBO	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-06-2020	40%	5.0	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

CLAUDIA XIMENA REGUEROS RUEDA	63483281	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	CEAD BUCARAMANGA	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-06-2020	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN
WILLIAM ALEXANDER FRANCO REYES	1056801596	CONTRATISTA	2 AÑOS	Registro y control académico Zona Centro Boyacá	Especialización en seguridad informática	UNAD	16-06-2020	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTICULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD.
MARY ZORAIDA PULIDOGÓMEZ	46378850	CONTRATISTA	3 AÑOS	Registro y control académico Zona Centro Boyacá	Especialización en Gestión de proyectos	UNAD	16-06-2020	30%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 004 DEL 31 DE MARZO DEL 2009 ARTICULO SEXTO, TODA VEZ QUE SEÑALA UN DESCUENTO DEL 30% PARA CONTRATISTAS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNAD.
MYRIAM ELENA RODRIGUEZ	40032924	DOCENTE OCASIONAL	3 AÑOS	ZCBOY- TUNJA	Maestría en gerencia de proyectos	UNAD	16-06-2020	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

										PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN
ANDREA PAZ DELGADO	36954278	DOCENTE OCASIONAL	3 AÑOS	CCAV- PASTO	Maestría en educación	en UNAD	16-06-2020	40%	4.9	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN - UNAD.
CARLOS FERNANDO TOBAR TORRES	98387728	DOCENTE OCASIONAL	14 AÑOS	CCAV- PASTO	Maestría en educación	en UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

MYRIAM CAROLINA VILLOTA REVELO	41948998	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	CCAV- PASTO	Maestría Desarrollo Alternativo, sostenible solidario	en y	UNAD	16-06-2020	40%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDO S EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES , YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUESTRAN VINCULADOS LABORALMEN TE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.
YINNA ANDREA HERNANDEZ MACA	1061730993	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	CEAD POPAYÁN	Maestría Psicología comunitaria	en	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDO S EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES , YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUESTRAN VINCULADOS LABORALMEN TE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

LILIANA DEL CARMEN ERAZO PAZ	30734290	PLANTA PROVISIONAL	21 AÑOS	CCAV- PASTO	Pregrado- Tecnología en seguridad y salud en el trabajo	UNAD	16-06-2020	100%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACION EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS CON LA UNAD EN LA MODALIDAD DE PLANTA PROVISIONAL, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 100%
NATALIA JIMENA MONCADA MARENTES	53016548	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	UNAD	16-06-2020	40%	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTAN

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

ANDREA CATALINA CASELLES NAVARRO	1095926908	DOCENTE OCASIONAL	1 AÑO	UDR-AGUACHICA	Especialización en educación, cultura y política	UNAD	16-06-2020	40%		CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR PRIMERA VEZ EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
JULIO CESAR MORALES LIZCANO	7703496	DOCENTE OCASIONAL	3 AÑOS	INVIL	Especialización en gestión de proyectos	UNAD	16-06-2020	40%	4.4	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

MARIO ANDRES BARONA CASTRO	1075214302	DOCENTE OCASIONAL	3 AÑOS	CAAV - NEIVA	Especialización en educación superior a distancia	UNAD	16-06-2020	40%	4.6	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 QUE DETERMINA LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL 10% AL 40% DE PORCENTAJE PARA SOLICITUDES POR RENOVACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS PROPIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES OCASIONALES, YA QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN VINCULADOS LABORALMENTE CON LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.
----------------------------	------------	-------------------	--------	--------------	---	------	------------	-----	-----	---

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar estímulo educativo y/o descuento para iniciar o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos, docentes y contratistas que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, por no cumplir con los requisitos exigidos mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, mediante la cual se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y Descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior así:

NOMBRE	IDENTIFICACION	VINCULACION	TIEMPO D VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCION	PERIODO ACADEMICO	% MAXIMO SEGÚN RESOLUCION	PROMEDIO ACADEMICO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN O NEGACIÓN
MONICA URIBE PEÑUELA	52029767	PLANTA PROVISIONAL	13 AÑOS	Sede Nacional José Celestino Mutis	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA) Universidad	Universidad Internacional de la Rioja UNIR	16-06-2020	0	N/A	LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL PERIODO 16-06 NO CONTEMPLA PROGRAMAS EN UNIVERSIDADES DIFERENTES A LOS OFERTADOS POR LA UNAD. DE ACUERDO A LO INFORMADO EN LA CIRCULAR 210-037 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2020 EXPEDIDA POR LA SGRAL.
EFRAIN ZARATE LOZADA	1143845559	DOCENTE OCASIONAL	9 MESES	JOSE ACEVEDO Y GÓMEZ	Maestría en educación superior a distancia	UNAD	16-06-2020	0	N/A	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 POR NO TENER UNA VINCULACIÓN ANTERIOR IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO.

“Más UNAD, Más País”

“Por la cual se conceden y se niegan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula”

EDWIN CUELLAR SOTO	10303874	DOCENTE OCASIONAL	5 AÑOS	ZONA CENTRO SUR CEAD - POPAYÁN	Pregrado - Artes visuales	UNAD	16-06-2020	0	N/A	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDO S EN LA RESOLUCIÓN NO. 2866 DEL 06 DE MAYO DE 2013 SEGÚN EL CUAL LA ASIGNACIÓN DE ESTÍMULOS A DOCENTES OCASIONALES SE CIRCUNSCRIBE A PROGRAMAS PROPIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD.
--------------------------	----------	----------------------	--------	--------------------------------------	------------------------------	------	------------	---	-----	--

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar la matrícula o la devolución de los valores pecuniarios por pagar respecto de la matrícula académica en los montos aquí conferidos, para la vigencia 2020 periodo académico ordinario 16-06, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del estímulo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector